

# México al descubierto: seis décadas de sociología

*Rodolfo Stavenhagen*

---

## *Resumen*

A lo largo de los últimos sesenta años, tanto la sociología latinoamericana como la mexicana han concentrado su atención en temas como el desarrollo y la modernidad, las cuestiones agrarias y más recientemente los problemas ambientales. Los temas políticos, como la democracia y los movimientos sociales, y dentro de esta última categoría, los movimientos indígenas y en favor de los derechos humanos también han ocupado un lugar destacado. A su vez, los enfoques han variado de manera que reflejan el papel y las metodologías cambiantes de las ciencias sociales y sus practicantes en la generación de conocimiento de la sociedad. Sin embargo, los desafíos actuales exigen de las ciencias sociales posturas críticas, radicales y comprometidas; rasgos nunca ausentes, pero hoy más que nunca indispensables.

Palabras clave: postmodernidad, ciencias sociales, globalización, multicultural.

## *Abstract*

### **Mexico uncovered: six decades of sociology**

Over the past sixty years, sociology in both Latin America and Mexico has focused on matters such as development and modernity, rural societies, and more recently environmental problems. Political issues, such as democracy, and social movements, and in this last category, indigenous' peoples movements and human rights, have also occupied a prominent place. Moreover, approaches have varied so that they reflect the changing role and methodologies of social sciences and its practitioners in the generation of societal knowledge. However, present and future challenges require from the social sciences critical, radical and committed stances, which, though never absent, today more than ever are indispensable characteristics.

Key words: postmodernity, social sciences, globalization, multicultural.

---

## Introducción

Este ensayo no pretende aportar un balance y una evaluación de poco más de medio siglo de ciencias sociales en el país, ni un “estado del arte” de la producción académica en la materia. Se trata, más bien, de una serie de reflexiones y recuerdos subjetivos en relación con algunas de las temáticas que llamaron la atención de los estudiosos a lo largo de las seis décadas en las que he ejercido la profesión, principalmente vinculado con El Colegio de México.

### *Haciendo memoria...*

Cuando Víctor L. Urquidi me invitó a formar parte de El Colegio en 1965, yo acababa de regresar de Río de Janeiro, en donde había trabajado durante dos años en calidad de secretario general del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales de la UNESCO. Con este bagaje, y una tesis de doctorado aún sin acabar para la Universidad de París, escrita durante las horas de la noche en un apartamento en el barrio de Lagoa, llegué a México poco después del golpe que derrocó al presidente João Goulart, sin saber si iba a encontrar o no trabajo en alguna parte. Víctor Urquidi, quien por aquellos años colaboraba con la CEPAL y el Banco de México, estaba iniciando investigaciones sobre cuestiones económicas y demográficas y, siempre visionario, reconoció que era necesario completar la perspectiva económica con el aporte de los estudios sociales. Me ofreció que colaborase en su equipo en formación.

Al poco tiempo se integró un pequeño grupo de investigadores en torno al proyecto “Las consecuencias sociales del desarrollo económico en México”. Entre ellos se encontraban algunos ex alumnos míos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a los que poco a poco se fueron adhiriendo nuevos investigadores. Como su título lo indica, en aquellos años los estudios sobre “lo social” aún no habían consolidado un firme fundamento propio; se los consideraba, en el mejor de los casos, como un apéndice de tareas más “sólidas”, como el desarrollo económico, el cual, bajo la influencia del nuevo campo de estudios abierto por la CEPAL en la América Latina de la posguerra, había encontrado un espacio acogedor en El Colegio de México.

La sociología en México, como en otros países latinoamericanos, había nacido como una preocupación filosófico-teórica de algunos juristas e historiadores. Así, floreció como disciplina adyacente a la Facultad de Derecho, antes de encontrar sus espacios propios en la UNAM, primero en el área de

investigación y luego en el campo docente en la década de los cincuenta. La influencia doctrinaria de algunos escritores alemanes, franceses y españoles se hizo sentir en los planes de estudio de la Escuela (después Facultad) Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, en los que influyó el entonces ampliamente admirado modelo universitario de la Universidad de Lovaina. La sociología empírica de corte angloamericano apenas estaba brotando entre algunos maestros e investigadores jóvenes en México. Lo que nos faltaba de sociología empírica lo encontrábamos en los estudios de antropología, ya establecidos entonces en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la que aportaba su metodología de campo y su orientación hacia el conocimiento de la realidad nacional. En El Colegio de México, en los años cuarenta, el sociólogo español refugiado del fascismo, José Medina Echavarría, había formado un Centro de Estudios Sociales, pero cuando viajó a otras latitudes este incipiente esfuerzo no fue continuado. Con el equipo que ahora, unos veinte años más tarde, se reunía en El Colegio, volvió a abrirse la posibilidad de un espacio propio para la sociología en la institución. Este espacio se consolidó con la creación del Centro de Estudios Sociológicos (CES) en 1973.

## **Desarrollo y modernidad**

El enfoque “desarrollista” permeaba las ciencias sociales. Las interpretaciones macroteóricas quedaron atrás. (¿Por qué los países latinoamericanos no se desarrollaban como los países angloamericanos? Respuesta: Porque aquellos son de cultura católica y estos de cultura protestante... Weber, Tawney). Ahora se trataba de aislar aquellos elementos cruciales para que las economías de los países atrasados pudieran despegar. ¿En qué fase del crecimiento nos encontrábamos? ¿Cuáles elementos teníamos y cuáles nos faltaban? ¿Cómo se entrelazaban el capital, la tecnología, la educación? ¿Cómo estimular el ahorro y limitar el consumo suntuario? ¿Cuál era el papel del Estado, el de los empresarios, el de los trabajadores sindicalizados? ¿Cómo mantener el equilibrio entre el ahorro y la inversión? ¿Qué relación tenían, o debían mantener, la agricultura con la industria? ¿Qué era mejor: fortalecer el mercado interno o exportar para crecer?, etc., etc. Poco a poco los científicos sociales se dieron cuenta de que los procesos económicos no eran solamente “económicos”, sino que traían “colitas” sociales, y también culturales y políticas.

Había, pues, que estudiar los “aspectos sociales” del desarrollo, y a eso comenzó a dedicarse toda una generación de investigadores, entre ellos los que integrábamos el CES.

Se puso de moda la sociología del desarrollo, disciplina novísima vinculada a los cambios que produjo la segunda posguerra mundial, con especial énfasis en los países “menos” desarrollados o subdesarrollados. Cambiaron los planes de estudio y las prioridades de investigación. Se descubrieron los actores sociales y perdió su atractivo el estudio de las estructuras. Fueron descubiertas las redes sociales y perdió su encanto el análisis de las normas y el funcionamiento de las instituciones. Apareció el paradigma de la modernización que impulsó durante varias décadas una gran cantidad de estudios empíricos en el campo y en las ciudades, y generó no pocos teoremas que debían ser probados con metodologías cuantitativas adecuadas y validadas estadísticamente.

Las investigaciones ya no se limitaron a indagar sobre los aspectos sociales de tal o cual fenómeno económico, cuando se descubría que en realidad los fenómenos económicos eran o bien producto de fenómenos sociales anteriores o podían ser analizados o entendidos mejor como parte de fenómenos sociales diversos. Comenzaron a proliferar los estudios inter- o multi-disciplinarios para descubrir los vínculos entre hechos tradicionalmente calificados sólo desde la perspectiva de una disciplina aislada. En América Latina comenzaron los estudios comparativos internacionales auspiciados por instituciones como CLACSO y FLACSO y también por universidades extranjeras. El Colegio participó en algunos de ellos, como por ejemplo sobre el comportamiento y los valores de los empresarios, los estudiantes, los campesinos, los obreros industriales.

Mientras más se estudiaba, más complejo se hizo el paradigma de la modernización. La sociología se fue adentrando en campos nuevos que surgían de la observación de realidades multivariadas y cambiantes. Durante algunos años el enfoque de la dependencia, promovido por Cardoso y Faletto, tomó por asalto los bastiones de la investigación sociológica. Ésta dejó atrás la tarea analítica y se redefinió como reflexiva. Nuevos mundos emergieron a la observación de los estudiosos. La marginalidad urbana, descubierta en los sesenta, se transformó en campo de estudio sobre la economía informal, que sigue siendo foco de atención, fundamentalmente porque las perspectivas teóricas con las que se venía trabajando desde tiempo atrás no la habían logrado incorporar. El término marxista de “lumpenproletariado” que aparecía aquí y allá fue desechado por irrelevante para las condiciones mexicanas y latinoamericanas. La antropología aportó el estudio de las redes sociales al conocimiento de la informalidad, vinculándolo a un prometedor concepto: el de las estrategias de sobrevivencia. En estas redes y estrategias fue descubierto también el papel fundamental de las mujeres, categoría social largamente ignorada por la sociología académica hasta que los movimientos

feministas y por los derechos humanos de género la pusieron sobre la mesa. En El Colegio se fundó el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), pero enfrentó durante años resistencias institucionales debido a los viejos prejuicios machistas que aún existían en la organización de las actividades académicas. Tuvieron que pasar dos conferencias mundiales sobre los derechos de las mujeres y la adopción de un convenio internacional sobre el mismo tema en la ONU para que estos estudios recibieran la atención académica que merecían desde un principio.

En los procesos de urbanización que vivía el país intervenían factores económicos, geográficos, demográficos, sociológicos, políticos, culturales y otros, que finalmente fueron recogidos en una estructura académica apropiada en El Colegio; al mismo tiempo que la sociología reclamaba su propio espacio institucional, el cual obtuvo en 1973 con la formación del CES. En esta re-visión de las realidades nacionales no podía faltar el reconocimiento de la importancia de los fenómenos migratorios, tema que comenzó a interesar de manera creciente a la investigación en ciencias sociales en las diversas instituciones nacionales y extranjeras. Muy pronto el interés principal viró de las migraciones rural-urbanas internas a la migración internacional, es decir, principalmente la emigración de los mexicanos a Estados Unidos, lo que condujo también a la disciplina de las relaciones internacionales a interesarse por el tema.

La gente comenzó a preguntarse, ¿hacia dónde va México? No sólo con respecto al flujo de los migrantes sino también en términos de los futuros posibles del país. ¿Todavía funcionaba el esquema del desarrollo estabilizador pregonado desde la década de los cincuenta por los financieros nacionales? Parecía que ya estaba haciendo agua el modelo de la sustitución de importaciones propugnado por la CEPAL. Quienes esperaban que el futuro del país pudiera estar en manos de una burguesía nacionalista emprendedora y dinámica (que ahorra e invertía productivamente en vez de despilfarrar la riqueza, y que tendría que ser ideológicamente “progresista”) siguen esperando hasta hoy.

Pero para ver hacia adelante, era también necesario ver hacia atrás. ¿De dónde llegaban los migrantes? ¿Qué sectores económicos generaban empleos y cuáles producían desempleo? ¿Cuál era en realidad el papel del Estado como rector de la economía nacional? —como decía un presidente de la época—. ¿Se podía aún confiar en el Estado autoritario, burocratizado, corporativo, corrupto e incompetente, como guía y generador del crecimiento dinámico, democrático y modernizador (como sostenía el partido en el poder)? Una ojeada hacia atrás implicaba necesariamente detenerse en la situación del campo y reevaluar las políticas agrícolas y agrarias del régimen de la Revolución. Al fin y al cabo, nos decían los historiadores del México moderno y

revolucionario, aquella había sido una revolución agraria, y aunque después se la tragara por completo esa burguesía que creció al amparo del poder, ese poder generador de aquella burguesía, los “huarachudos” de Zapata seguían allí cuando no lograban emprender la marcha hacia el otro lado.

### Estudios agrarios

La reforma agraria había redistribuido alrededor de 80 millones de hectáreas de tierra (la mayor parte improductiva) a más de 3 millones de “beneficiarios”. Pero salvo por algunos manchones de agricultura comercial exitosa, irrigada y mecanizada, la mayoría del campesinado seguía sumido en la pobreza del minifundio y de la parcela ejidal. El ejido, como señalaban los observadores desde los años cuarenta, nunca llegó a ser una fuerza liberadora de los campesinos pobres, sino más bien un aparato más de control político del Estado (Secretaría de la Reforma Agraria, Confederación Nacional Campesina, bancos rurales, etc.). Algunos calificaban la histórica Reforma Agraria mexicana de rotundo fracaso, otros la tildaban de incompleta, otros más aconsejaban volver a las raíces de un movimiento que había sido traicionado. En todo caso, se decía, el progreso de la agricultura mexicana estaba en el sector comercial de exportación, el de grandes propiedades bien administradas, que con el tiempo se fue consolidando con inversiones y considerables beneficios de empresas transnacionales. Éstas operaban libremente al margen de la legislación agraria que existía antes de la reforma al artículo 27 constitucional, en 1992. El campesinado y el agrarismo mexicano quedaron atrás.

Desde los años sesenta, los equipos multidisciplinarios de investigación señalaban las ambigüedades del rumbo que había tomado la política agraria y agrícola. En contraste con las áreas de producción moderna, quedaba rezagado, como siempre en la historia, aquel campo idealizado en las gestas revolucionarias, los corridos y los libros de texto oficiales. La pobreza rural comenzó a figurar en los proyectos de investigación de campo; de repente la familia campesina ya no era una unidad autónoma de subsistencia en algún rancharío apartado, esperando que el Estado benefactor se ocupara de ella, sino una empresa “mil-usos” como el popular y muy mexicano personaje *ad-hoc*, integrada de múltiples maneras (migraciones estacionarias, pequeño comercio, trabajo en servicios domésticos o en la construcción) a los distintos niveles del mercado laboral, de productos y servicios, y formando parte cada vez más de auténticas “comunidades transnacionales” mexicano-estadounidenses.

Mucho antes de que se negociara el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, del cual quedó excluido específicamente el mercado

laboral), el México campesino ya se encontraba involucrado en esa madeja de relaciones bilaterales que caracteriza al país postmoderno, polarizado, pauperizado y postrado de principios del siglo XXI. Campo propicio para nuevos proyectos de investigaciones, diseño y evaluación de políticas públicas, y ahora con el añadido del creciente activismo social y político de la población y de sus investigadores sociales.

Los últimos estertores del México moderno se dieron, tal vez, a partir de la famosa década perdida de los ochenta, que abrió el camino al infausto y ya enterrado Consenso de Washington. En 1992 fue reformada la *Constitución Política* en materia agraria (entre otros renglones), dando término y vuelta-en-U a lo que alguna vez fue una reforma agraria, estableciendo mecanismos para la plena privatización de la tierra y de los recursos naturales, desatando así la pauperización progresiva de la gente que quedaba en el campo. La tragedia del campo mexicano, que fue pronosticada desde hace un medio siglo, ¿se debe a la presión demográfica? ¿Al deterioro ambiental? ¿Al ejido y la reforma agraria? ¿A la pereza de los campesinos? ¿A la falta de educación? ¿A la falta de tecnología? ¿A la insuficiente ayuda del gobierno? ¿A la sequía? ¿A la falta de previsión? ¿A la corrupción de los líderes? ¿A la incompetencia de los técnicos? ¿A la incapacidad de los burócratas? ¿A la avaricia de los intermediarios? ¿A la falta de infraestructura? ¿A las imperfecciones del mercado? ¿Al imperialismo? ¿Al desinterés de los gobernantes? ¿A las equivocaciones de los antropólogos? ¿A la ignorancia de los campesinos? ¿A la falta de planeación? ¿A la insuficiente integración a la economía norteamericana? ¿A la integración a la economía norteamericana? Tal vez, a todo ello en conjunto...

La nueva economía agrícola, surgida de la reforma constitucional y del TLC, ha dado lugar a perspectivas de investigación que enfocan la nueva regionalización del país vinculada a la agroexportación, a las familias jornaleras migrantes, a la renovada concentración del capital en el sector primario, al control de las empresas productoras de semillas modificadas, pesticidas, fertilizantes químicos y cadenas productivas que vinculan a los poblados más remotos y pobres del sureste con las grandes empresas multinacionales, pasando por los campos irrigados del Bajío y del noroeste.

Recordemos que todavía a mediados del siglo XX se daban encendidas discusiones entre los estudiosos nacionales y extranjeros acerca de la naturaleza de las sociedades campesinas, y se polemizaba en torno de los enfoques teóricos más apropiados para captar la esencia del campesinado, la dinámica de los procesos de cambio y el rumbo que tomaba o debería tomar el campo mexicano. Un notorio político mexicano, a la sazón secretario de agricultura, opinaba que enfrentar la pobreza campesina no era asunto de su competencia,

que de ello debían ocuparse los gobernantes de las ciudades a las que emigraban los campesinos pobres. Por aquellos años todavía se hablaba de una oligarquía agraria, sólo que ahora no se trataba de los añejos latifundistas, sino de la nueva burguesía rural vinculada al comercio, al transporte y a las múltiples triquiñuelas que las estructuras del Estado corporativo le ofrecía. Si los sociólogos del CES no fuimos muy hábiles para comprender el fenómeno en gestación (aunque sí se propuso un proyecto de investigación sobre el tema), en cambio alguna serie televisiva de años posteriores captó bien las contradicciones internas de las generaciones post-revolucionarias que ya no se paseaban en hermosos alazanes, sino en carros deportivos último modelo.

Algunos observadores opinaban que la proletarización del campesino era inevitable (como lo habían previsto Marx y los funcionalistas norteamericanos). Efectivamente, en tal fábrica de hilados u otra pequeña industria podían encontrarse campesinos/obreros. Pero más que nada se les encontraba como albañiles en las obras que caracterizaron el enorme crecimiento urbano de los cincuenta en adelante. Otros dudaban de la proletarización del campesino como fenómeno social global y enfocaban su mirada más bien en una creciente campesinización por efecto del minifundismo parcelario y la multiplicación de un estrato social de jornaleros agrícolas estacionarios o migrantes. El fenómeno de la marginalización que se estaba estudiando en las grandes metrópolis de Sudamérica (por ejemplo, en Lima, Bogotá y Río de Janeiro) comenzó también a llamar la atención en México. ¿Campesinización o proletarización? ¿O simplemente modernización como lo pretendía la Alianza para el Progreso del Presidente Kennedy y sus asesores en ciencias sociales? ¿Y en donde quedaría el potencial revolucionario del campesinado, que el gran timonel Mao había despertado en la antigua China y que debía extenderse por todo el Tercer Mundo? No faltaría quien pronosticara un nuevo levantamiento zapatista, pero tuvimos que esperar hasta fines de siglo para que surgiera —aunque fuera sólo simbólicamente— una reencarnación del Caudillo del Sur, y para entonces ya no se trataba de peones de hacienda explotados, sino de indígenas excluidos. Cambio de paradigma, del cual me ocuparé más adelante.

### **Medio ambiente y ambientalismo**

Durante las últimas décadas del siglo pasado nació y creció en el país una conciencia sobre las cuestiones ambientales y sus relaciones con la vida económica y social. La situación en el campo, por ejemplo, no podía ya entenderse en aislamiento de los temas de la sequía, la deforestación, la contaminación

del aire y de los ríos, que fueron captados por el surgimiento de la geoecología política, que se ocupa cada vez más de estas interrelaciones. A nivel internacional una serie de conferencias mundiales y regionales sobre la diversidad biológica, el calentamiento global, el cambio climático, la creciente escasez del agua, la presencia creciente de contaminantes en la atmósfera, la multiplicación de las crisis alimentarias, la futura escasez de los energéticos y de otros minerales necesarios para la era postindustrial, etc., señalaron el impacto de estos diversos fenómenos en las condiciones de bienestar y seguridad de la población humana en distintas regiones del mundo. En México esta preocupación fue primero de algunos especialistas, y aún no penetra plenamente en la conciencia de las élites políticas y económicas y del público en general. Sin embargo, abrió las puertas a un nuevo universo de conocimiento y de investigación en el cual están presentes cada vez más las ciencias sociales. Al mismo tiempo, con la responsabilidad de la actividad humana en el deterioro ambiental y con la emergencia de la “economía verde” y proyectos de conservación y desarrollo ambiental, tales como la protección de las reservas naturales duramente afectadas por los cambios ecológicos, la promoción del ecoturismo, etc., se han ido ampliando los espacios de conocimientos e investigación interdisciplinaria (ciencias naturales, sociales, derecho), con la consecuente influencia en los procesos de toma de decisiones a nivel gubernamental.

Después de varias conferencias internacionales y la activa política financiera del Banco Mundial en la materia surge el concepto del “desarrollo sustentable”, que pronto involucra a diversas ciencias sociales. Desde el sector financiero se proponen modelos de desarrollo que permitan mantener la productividad económica de los suelos que sostienen el *agribusiness* y, por lo tanto, los beneficios de las empresas. Es el caso, por ejemplo, de la moderna explotación forestal y las grandes plantaciones comerciales en áreas donde antes había bosque primario multivariado con gran diversidad biótica. Desde las demás ciencias sociales se cuestionan estos modelos y se proponen alternativas agroecológicas que permitan conservar la diversidad forestal y el equilibrio ecológico. Pero aún más, se introduce el concepto de seguridad humana para proteger a los grupos sociales y los modos de vida vinculados no a la explotación agroforestal como negocio, sino a la cosecha de los productos del bosque que sostienen a millones de familias, sin romper necesariamente el equilibrio hombre/naturaleza. Es, por ejemplo, lo que sucede en los conflictos en el sur de Chile, en la vasta región amazónica, así como en algunas partes de México y Centroamérica. A principios del actual siglo se dio una polémica en torno al Plan Puebla-Panamá, promovido por el gobierno de México y el Banco Interamericano de Desarrollo, que fue

duramente cuestionado por científicos sociales y ecologistas desde las instituciones académicas y los movimientos sociales ambientalistas, campesinos e indígenas. Políticamente el Plan desapareció del debate público, pero las ideas ancladas en el modelo de la globalización neoliberal siguen siendo manejadas en los comités técnicos y de inversiones de las instituciones financieras y empresas privadas que tienen intereses muy fuertes en que este plan se lleve a cabo. De parte de los científicos sociales que se oponen y los movimientos que se resisten al Plan se plantean dudas de tipo ambiental, y preocupación con respecto a los derechos humanos de las poblaciones que serían afectadas en caso de su implementación, además de su viabilidad económica y social a nivel regional.

El ambientalismo propone conceptos de desarrollo alternativo que van más allá del oficialista y ya desgastado desarrollo sustentable, pero estas propuestas se limitan a ámbitos restringidos y su eficacia no ha sido ampliamente evaluada. Más que objetivos productivistas y competitivos (palabras clave del discurso post-nacionalista), estos proyectos pretenden ser participativos, redistributivos y orientados hacia la satisfacción creciente de necesidades humanas y sociales. En este sentido, chocan de frente con quienes se limitan a pregonar el crecimiento a toda costa como solución a los problemas sociales de la población. Esta temática ha penetrado en las orientaciones de las ciencias sociales y en las prioridades de los proyectos de investigación que se presentan a las instancias públicas correspondientes. Bajo el acicate de las crisis financieras y económicas de los últimos años de la primera década del siglo, las ciencias sociales vuelven a plantearse problemas fundamentales sobre la naturaleza del capitalismo global, cuestiones que habían sido descartadas desde los inicios de la globalización galopante y triunfante. Con el estallido de las diversas burbujas financieras, la recesión mundial que no quiere ceder, las crecientes tensiones sociales producidas por las políticas de austeridad antisociales e impopulares de los gobiernos, la creciente incapacidad del sistema capitalista de crear empleos productivos, y el incremento de las desigualdades económicas y sociales a nivel internacional y nacional, emergen nuevamente los debates teóricos en torno de las dinámicas de la economía, el Estado y las sociedades; debates que habían estado silentes y latentes desde hace algunas décadas.

### **Reformas políticas y transición a la democracia**

La globalización y el desarrollo no pueden desvincularse del mundo de lo político. Durante algunas décadas circulaban algunos mantras entre las ciencias so-

ciales: por ejemplo, que el desarrollo económico conduce necesariamente a la democratización de los sistemas políticos; que el crecimiento económico produce mayor igualdad en las sociedades; que la globalización económica estimula la libertad individual que permite ampliar el espectro de las clases medias, lo que a su vez conduce a mayor prosperidad para todos. Algunas de estas hipótesis (porque no son más que esto) pueden ser efectivamente demostradas en algún momento en algún lugar, pero lo mismo podría decirse de las hipótesis en sentido contrario. Los debates teóricos se agudizan en la medida que las crisis de la globalización se profundizan. ¿Cuándo estallará la burbuja china? El post-comunismo, ¿ha conducido a Estados democráticos? ¿Qué perspectivas tendrá la “la primavera árabe” de 2011? ¿Hacia dónde tiende el equilibrio mundial con la decreciente influencia de Estados Unidos? ¿Qué sucederá en México cuando se acaben los recursos energéticos y acuíferos?

Durante la era de la globalización, las preguntas fundamentales que se hacían las ciencias sociales enfocaban más lo político que lo propiamente económico (aunque todo mundo parece aceptar hoy en día que no es posible desvincular el uno del otro). ¿Por qué el presidente Obama fortaleció el sector bancario en vez de re-estructurarlo después de la crisis bancaria de 2008? ¿Por qué el pueblo mexicano ha tenido que seguir pagando por los fraudes cometidos por el Fobaproa en los años noventa? Y a nivel más cotidiano: ¿quién protege a los narcos? ¿Por qué el gobierno apoya al monopolio televisivo? En México, el esquema dominante del Estado corporativo y del partido de Estado (que se mantuvo durante más de medio siglo) comenzó a resquebrajarse en la década de los ochenta, precisamente cuando se impuso el modelo global de la economía neoliberal. Dos factores fundamentales intervinieron en este campo (además de muchos otros): la incapacidad del Estado de ajustar la estructura económica a las demandas de la globalización (factor externo) y a las necesidades populares (factor interno), y el creciente descontento popular con el Estado corporativo y el partido único, que se manifestó a través de una sociedad civil cada vez más militante que pedía democracia, derechos y justicia (tres aspectos que estaban en estado de aguda deficiencia en el país hacia el último tercio del siglo pasado).

A partir de los años ochenta crece el clamor por reformas democratizadoras y surgen diversos proyectos alternativos en materia de procesos electorales, descentralización administrativa, acceso a la justicia, transparencia institucional, ciudadanización de diversas instancias políticas, reforma fiscal, etc. No todos logran sus objetivos, pero en materia electoral se abre el abanico de las contiendas partidistas hasta que finalmente en 2000 el partido opositor PAN gana las elecciones presidenciales y se instala por primera vez en la historia moderna del país la alternancia política en el gobierno federal.

Varias reformas electorales fortalecen el proceso democrático, pero también logran limitarlo. Se habla, pero poco se logra en materia de reforma del Estado. En materia judicial, algunas reformas tienden a mejorar el desempeño, la independencia y la eficiencia del aparato judicial. El México autoritario y corporativista del siglo XX parece haberse transformado en un México plural en el cual tres partidos políticos principales (y algunos más pequeños) se disputan por primera vez de manera abierta y libre el poder político. La consolidación de un sistema multipartidista durante la primera década del siglo XXI ocupa la atención de los analistas. Pronto, sin embargo, se instala la desilusión, porque la tan ansiada democracia no produce gobiernos más eficientes ni un país más igualitario, participativo y justo, sino más bien lo contrario. Las ciencias sociales no acaban de entender estos fenómenos y se preguntan qué es lo que funcionó mal en el esquema de la transición democrática. Si bien algunos investigadores profundizan en el análisis de las estructuras del poder, que los llevan a indagar más a fondo cuestiones como la corrupción, la penetración del crimen organizado en las estructuras gubernamentales, la influencia desmedida que adquieren algunos medios de comunicación masiva, la renaciente influencia del pensamiento derechista y sus aliados en las estructuras eclesiales, la pernicioso intervención de intereses extranjeros en los procesos de toma de decisión sobre políticas económicas, financieras y comerciales, la abierta acción de los “poderes fácticos” en los asuntos del Estado; otros se desesperan y buscan deficiencias en la fibra moral de los políticos mexicanos, los compromisos éticos de los ciudadanos, las actitudes individualistas ante los retos de la sociedad moderna, o incluso quieren hallar explicaciones en la composición racial de la población (un viejo tema que se viene debatiendo desde principios del México independiente). Se habla en los círculos académicos cada vez más del “Estado fallido”, término que todavía unos años antes los investigadores de lo político rechazaban indignadamente. ¿En dónde comienza ese retroceso percibido en la transición democrática? ¿Por qué no se han consolidado los valores de la democracia en el país? Inspirados por el individualismo metodológico muchos estudiosos se lanzan a estudiar valores, opiniones, actitudes de las personas, cuyos resultados contribuyen poco a entender los fenómenos macro. Otros intentan reinterpretar los fenómenos históricos y buscan nuevos “actores sociales” portadores de nuevos procesos dinámicos. Algunos más se interrogan en torno de la persistencia de estructuras de poder y sociales anquilosadas y corruptas, como las que se encuentran en el sector sindical, por ejemplo en el de los maestros.

Como parte de la transición democrática y frente al Estado fallido o no, ha surgido en el México de fin de siglo, y se expande a principios del nuevo

milenio, una pujante sociedad civil exigiendo sus derechos, expresando sus anhelos por una mayor participación en los distintos niveles del quehacer público y buscando alternativas para el futuro. Esta sociedad civil, que ya se había manifestado ocasionalmente en movimientos estudiantiles, obreros, campesinos, indígenas y de pobladores urbanos, tuvo un primer impacto social y político en el año 1968, y ante la represión gubernamental se reagrupó y se reorganizó emprendiendo caminos distintos. Las ciencias sociales asumieron rápidamente la tarea de estudiar, analizar, desmenuzar y evaluar estos fenómenos. El estudio de los movimientos sociales como actores de la historia y no solamente como fenómenos secundarios y pasajeros frente a las estructuras inamovibles heredadas del pasado, comenzó a ocupar un espacio de creciente importancia, en el cual se abrieron debates sobre los distintos enfoques teóricos, así como el significado de la autoafirmación y la autorrepresentación de los diversos grupos que aparecieron en el escenario público. Uno de estos grupos en movilización son los pueblos indígenas, a los cuales me referiré más adelante.

### **Movimientos sociales**

El estudio de los diversos movimientos sociales viene ocupando la atención de los investigadores desde hace algunas décadas. Los pobladores urbanos recibieron creciente atención, mientras que los movimientos campesinos dejaron de recibirla. Las clases medias, sus organizaciones y sus aspiraciones escalaron al gran escenario nacional, al tiempo que los sindicatos obreros —alguna vez considerados como los abanderados del nuevo México postrevolucionario— retrocedieron a la periferia. En la segunda mitad del siglo XX la sociedad nacional pasó de ser rural a ser un país megaurbanizado; dejó de ser un país agrario durante la primera mitad del siglo pasado, y sin haber llegado nunca a ser un país plenamente industrial, pronto se acomodó en la era postindustrial y postmoderna según el criterio de algunos ensayistas. Los científicos sociales dejaron de ser observadores neutros y distantes de las realidades estudiadas, y se vieron obligados a “situarse” antes de proceder en su quehacer. Esta postura se advirtió claramente en los emergentes estudios de género, perspectiva que llegó a penetrar en las nuevas ciencias sociales postmodernas. La “realidad social”, a la que tan afanosamente nos habíamos dedicado los estudiosos de los lejanos años cincuenta y sesenta, dejó de existir en las polémicas entre científicos sociales y fue sustituida por “narrativas” desestructuradas y reconstruidas que competían alegremente entre sí. Las colectividades que eran objeto de estudio años antes, cedieron su lugar a las motivaciones de

los actores individuales, únicas que debían ser tomadas en consideración para entender las dinámicas sociales. Los grupos, los actores históricos, las “fuerzas sociales”, pasaron de moda y las redes de interrelaciones interpersonales se instalaron en el lenguaje sociológico. Igualmente dignas de análisis y desconstrucción eran las redes entre grandes familias poderosas, como las de los empleados de una oficina o las de emigrantes provenientes del mismo pueblo. El concepto mismo de “realidad social” cayó en desuso; al fin y al cabo cada quien construye su realidad a su manera.

El abandono de las grandes narrativas conllevó también a la negligencia de los grandes problemas nacionales. Los científicos sociales esquivan estas perspectivas en su trabajo académico por diversas circunstancias. Porque los proyectos sobre grandes temas nacionales son difíciles de financiar, porque no entran en los diversos esquemas de evaluación métrica cuantitativa y no generan puntos en el escalafón para sus autores. En el mejor de los casos, quienes tienen semejantes preocupaciones pueden buscar algún espacio en un medio de comunicación no académico, y entonces se arriesgan a que otros cuestionen su reputación científica (“fulano de tal hace periodismo”, “perengano no se dedica a la investigación sino a la difusión”). Parte de esta decreciente presencia de debates serios sobre los grandes problemas nacionales se debe a que las instituciones oficiales imponen la misma metodología de evaluación de investigadores y proyectos (Conacyt, SNI, SEP, etc.) tanto en ciencias naturales como en ciencias sociales. A estas últimas con frecuencia se les niega el término de “ciencias”, para incluirlas en el cajón de las “humanidades”. Esto se hace a imagen de lo que ocurre también en otros países y es adoptado cada vez más por organismos internacionales (in)competentes. El resultado es que el universo de la investigación social está cada vez más restringido y fragmentado. Una instancia de esta dinámica la tenemos en la grave y compleja problemática del medio ambiente. Cierto, se habla de ciencias ambientales (una reciente novedad en la historia de las ciencias en nuestro país), pero para los investigadores sociales ha sido difícil construir un espacio claro y definido en relación con este ámbito.

## **Derechos humanos**

Entre las redes que se fueron tejiendo en México aún antes de la transición democrática destacan las que se forjaron en la lucha por los derechos humanos, tema durante mucho tiempo invisible en el país. Durante de la década de los ochenta se formaron varias organizaciones en torno a esta cuestión, que pronto comenzó a ser debatida en distintos foros públicos. Activistas e inves-

tigadores juntaron sus esfuerzos para impulsar la investigación, la educación, la difusión y también la defensa y acción judicial en materia de derechos humanos. En los noventa se creó el sistema no jurisdiccional de protección a los derechos humanos (la Comisión Nacional y las estatales en la materia), y comenzó el largo y complejo proceso legislativo, que culminó en 2011 con una reforma constitucional en materia de derechos humanos. En algunas instituciones de educación superior fueron establecidos programas de enseñanza y formación en derechos humanos, salieron a la luz numerosas publicaciones y se multiplicaron diversos proyectos de investigación sobre temas afines, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, la situación de distintos grupos sociales, las distintas violaciones a los derechos de la población, el análisis y la evaluación de los procesos judiciales, la problemática del acceso a la justicia, etcétera.

El debate teórico sobre los derechos humanos pasó rápidamente de lo técnico-jurídico a incluir otras ciencias sociales en donde fueron borradas fácilmente las distinciones entre disciplinas académicas. ¿Desde qué disciplina se entiende mejor la pobreza de los emigrantes indígenas rurales víctimas del tráfico de personas al cruzar la frontera norte como “ilegales”? El “crimen organizado” que asuela el país, al amparo de diversos grupos de poder, y al que el gobierno dice hacer “la guerra”, ¿cuál es la disciplina académica suficientemente amplia y comprensiva que logre abarcar todas sus implicaciones, por no hablar de la que pueda proponer soluciones? No bastan ya las metodologías y los conceptos que campearon en las ciencias sociales hace menos de medio siglo. Ni los clásicos análisis del marxismo, ni el enfoque sistémico, ni las perspectivas del postmodernismo, ni los conteos cuantitativos, ni las encuestas de opinión o de valores, ni la etnometodología, han logrado aportar mayormente a desentrañar la compleja madeja económico-político-socio-cultural de México a principios del tercer milenio.

## **Pueblos indígenas**

Entre los movimientos sociales recientes cabe resaltar la importancia y la repercusión que ha tenido el movimiento indígena, tanto en México como en otros países de la región latinoamericana, así como a nivel internacional. En México la antropología se venía ocupando desde tiempo atrás de las comunidades y las culturas indígenas, pero en términos generales esta población seguía siendo marginada por las ciencias sociales, como por las políticas públicas. Desde los años cincuenta, el indigenismo como política oficial del Estado se apoyaba en los trabajos de los antropólogos, con poca vinculación al

resto de la problemática nacional. Esta situación cambió paulatinamente con la emergencia de movimientos sociales indígenas reivindicatorios y militantes, estimulados por dinámicas semejantes en el ámbito internacional. En el marco de la difusión y ampliación de la temática de los derechos humanos en general, los de los pueblos indígenas comenzaron a ocupar un espacio creciente en los debates nacionales. Estos debates recibieron un fuerte empujón durante las negociaciones de paz entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que protagonizó el levantamiento armado en Chiapas a principios de 1994. En las negociaciones de San Andrés de 1995-1996, la problemática de los derechos humanos de los pueblos indígenas, la historia de su explotación, sus demandas y reivindicaciones, recibió amplia cobertura nacional e internacional. A partir de estos acontecimientos surgió una extensa literatura en las diversas ciencias sociales en México y otros países.

Entre los temas más relevantes, además de la crónica de los acontecimientos, se plantearon cuestiones tales como la vinculación del movimiento zapatista y sus demandas con las diversas instancias de la lucha política en México, especialmente con el proceso de democratización, la autonomía regional y los derechos humanos colectivos de los pueblos. Estos últimos interesaron especialmente a la ciencia jurídica, mientras que los primeros llamaron la atención de los politólogos, sociólogos y antropólogos. El debate se agudizó en torno a la reforma constitucional de 2001, por medio de la cual el Estado reconoce los derechos de los pueblos indígenas.

En torno a los planteamientos indígenas también se abrió el debate sobre el concepto de los derechos culturales, la diversidad cultural y el multiculturalismo, tema que por aquellos años se debatía asimismo en los países europeos y Canadá, para no citar más que algunas instancias. En México esta temática giró alrededor de la política educativa intercultural y la importancia de las lenguas indígenas como parte integral del patrimonio cultural intangible nacional y universal. En materia educativa, la novedad fue la creación de algunas universidades interculturales con planteamientos novedosos, pero que pronto se encontraron bloqueadas por incompetencias burocráticas y escasez de recursos. Las lenguas indígenas adquirieron nuevos estímulos con la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que había sido hacia tiempo una demanda de los intelectuales de estos pueblos. Por cierto que la intelectualidad indígena adquirió creciente presencia en el país y participó activamente en los mencionados debates.

El tema del México indígena, largamente soslayado, resurgió con ímpetu en las últimas décadas del siglo pasado. En los setenta tuvo lugar un congreso indígena en Chiapas, organizado por la diócesis de San Cristóbal de las Casas; durante la presidencia de Luis Echeverría se formaron desde el poder

diversos Consejos Supremos Indígenas; en 1977 se creó la Dirección de Culturas Populares en la Secretaría de Educación Pública; la educación indígena intercultural es ahora parte de la política educativa nacional. El reconocimiento constitucional de los derechos indígenas (2001) ha producido numerosas polémicas. Mientras algunos auguraban un nuevo porvenir para el México multicultural, con respeto a las diferencias, el cumplimiento de los derechos constitucionalmente reconocidos y una auténtica democracia participativa para todos los mexicanos y todas las mexicanas, otros expresaban sus temores ante lo que pudiera ser la “balcanización” del país y la pérdida de la soberanía nacional (como si ésta existiera incólume en la era de la globalización neoliberal). Ante la demanda indígena por el respeto a su derecho propio, a sus usos y costumbres, se expresó agriamente la opinión de numerosos juristas tradicionales, según la cual en las comunidades indígenas se violaban los derechos humanos, principalmente de las mujeres. También sufrieron acerbas críticas la idea de los derechos humanos colectivos, así como la del derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, ambos ya consagrados en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de la Organización de las Naciones Unidas, de 2007. Algunos publicistas preguntaron por qué los indígenas habrían de gozar de derechos especiales y no contentarse con los derechos individuales que según la ley, aunque no siempre en la práctica, eran los de todos los mexicanos. Los científicos sociales de diversas disciplinas intervinieron desde su particular perspectiva y preferencia.

La antigua polémica en torno a la cuestión étnica o la situación de clase de los indígenas (que animaba los debates en los años sesenta) parece haberse superado. En la era del postmodernismo, la construcción de las identidades parece haberse impuesto por encima de los intereses de clase. Pero (¡oh, sorpresa!) las crecientes protestas populares contra las políticas neoliberales en los países ricos parecen redescubrir las luchas de clases al margen de las ansiedades identitarias. Al escribir esto, el peligroso virus del descontento popular aún no ha llegado a México. La percibida peligrosidad del movimiento indígena parece haberse contenido en las selvas del sureste mexicano o diluido en la fiebre consumista atizada por los medios televisivos. La anunciada revolución zapatista, a un siglo de la primera, no tuvo lugar después de todo. La mitad de los mexicanos y la mayoría de los indígenas sigue viviendo por debajo de la línea de la pobreza, la desigualdad social va *in crescendo*, los “ni-ni” ocupan los espacios públicos o se incorporan al narco por falta de otras oportunidades. ¿Qué nos dirán las ciencias sociales al respecto?

Una controversia que algunos creían ya largamente enterrada resurgió en este contexto: la cuestión de la identidad étnica de los mexicanos.

Desde que Andrés Molina Enríquez hiciera su apología a principios del siglo XX, el mestizaje fue asumido por el nacionalismo oficialista como la única identidad aceptable del pueblo mexicano, imagen que fue puesta en duda por la revisibilización de los indígenas. Algunos se preguntaron si reconocer al México indígena significaba renegar del México mestizo, o si la reafirmación de éste hacía inútil el debate sobre la indigenidad. En todo caso, estas discusiones reabrieron la preocupación por las distintas formas de racismo que prevalecen en la sociedad mexicana, y plantearon en términos generales la cuestión de las identidades, que también se dio en otros países. Estos temas pronto fueron incorporados a sendos proyectos de investigación sobre el país multicultural.

Algunos se preguntaron si el nuevo interés por las identidades y la cultura no distraería la atención de los estudiosos de los temas “duros” de la ciencia social, es decir, las estructuras sociales y económicas, los actores históricos, las tendencias seculares de los cambios civilizadores, las contradicciones internas y externas de los sistemas sociales, la relación economía y sociedad, los regímenes políticos, etc. Otros, por el contrario, decepcionados por los pobres resultados de la macrosociología, se sintieron atraídos por las posibilidades de investigación que presentaban los fenómenos sociales en su expresión micro, a nivel de experiencias íntimas, relatos personales, historias locales, relaciones personales, etc. Resultó más fácil, además, conseguir recursos y apoyo para estos fenómenos que para programas de investigación de largo alcance y pretensiones transdisciplinarias. Esta otra tendencia, sin embargo, parecía alejarse cada vez más de lo que los precursores de la sociología y la antropología modernas consideraban como los grandes problemas de la “cuestión social”, que fueron, a final de cuentas, los que dieron el impulso inicial a las disciplinas sociales y les dieron el ropaje académico que todavía visten en la actualidad. No fue casual que Andrés Molina Enríquez, precursor de la sociología en México, intitulara su obra principal *Los grandes problemas nacionales*, y que Manuel Gamio, en la misma época —fundador de la antropología moderna en el país— lanzara su manifiesto *Forjando patria*.

### **Conclusión: panorama al cabo de seis décadas**

Resumiendo, podríamos decir que desde mediados del siglo pasado se perfilan tres grandes etapas en la evolución de las ciencias sociales en nuestro país, que serían las siguientes:

- a) 1950-1970: predominio de la ideología del nacionalismo revolucionario; la ciencia social y sus practicantes considerados al servicio de la nación; el gobierno es el mayor empleador de los científicos sociales; las ciencias sociales se autodefinen como una práctica comprometida con el desarrollo y el progreso de la sociedad mexicana; se pretende definir una política científica y tecnológica en la cual también tendrían su parte las ciencias sociales.
- b) 1970-1990: predominio del empiricismo científico, se multiplican las metodologías cuantitativas tomadas principalmente de la economía y de la psicología; las ciencias sociales descubren un nicho en la gestión y administración de las instituciones públicas y las empresas; preferencia por los enfoques comparativos y ahistóricos; el compromiso con causas sociales es considerado como un retroceso científico, un retorno a la ideología. La investigación “pura” (no condicionada por factores o intereses extra-científicos) es promovida como la única válida para las ciencias sociales modernas.
- c) 1990-2010: Predominan los enfoques postmodernistas. Son rechazadas las grandes narrativas, las macroteorías. Predomina el individualismo metodológico y las investigaciones de lo micro, la vida cotidiana, las motivaciones personales, las relaciones interindividuales, las identidades culturales; desaparecen del discurso científico las estructuras sociales, las fuerzas históricas. Coincide con los cambios ideológicos en los discursos políticos y económicos, era de la globalización neoliberal y del retroceso del Estado. Hay un sentimiento de que las ciencias sociales están a la deriva. Los congresos internacionales se llenan de miles de participantes, los lenguajes que caracterizan a las disciplinas se hacen cada vez más incomprensibles y se alejan del público en general. Sin embargo, en México cuando menos, las ciencias sociales han tenido a lo largo de los años su cuota de “intelectuales públicos”, quienes bien que mal mantienen un diálogo con el gran público sobre aquellos “grandes problemas nacionales” que aquejan al país. Sin ellos, estas ciencias apenas podrían sacar la cabeza de sus madrigueras.

Ninguna de estas etapas (si realmente se les puede llamar así) absorbía la totalidad de la producción científica de su época, aunque sí marcaba la tendencia dominante, y siempre coexistían de alguna manera las distintas corrientes aludidas. Es preciso reconocer, sin embargo, que a lo largo de estas décadas subsistía otra corriente paralela, a veces subterránea de alguna manera y a veces francamente alternativa, que podemos llamar una ciencia social crítica, radical y comprometida. ¿De qué se trata?

En primer lugar, crítica de otras corrientes dominantes en las propias ciencias sociales, pero sobre todo crítica del discurso teórico dominante de la época y también de las corrientes económicas y políticas que conducían el país hacia un futuro incierto. En segundo lugar, radical porque se propuso analizar las realidades sociales a fondo, desde la raíz histórica y estructural, en las estructuras del poder y del dominio desde la época colonial. En tercer lugar, comprometida con las causas populares y nacionales, y sobre todo con las luchas de los oprimidos y los explotados. Esta tríada constante se manifiesta desde el nacimiento de las ciencias sociales hasta la actualidad. Aunque nunca es aceptada por el *establishment* institucional, no rechaza los logros de las ciencias sociales en los diversos campos aludidos, pero sí polemiza con los paradigmas, las teorías, las metodologías y los resultados de la praxis dominante. Sobre todo, la ciencia social crítica, radical y comprometida hace suyos los objetivos de cambio, liberación y emancipación de quienes vienen luchando por un país y un mundo mejores, desde las luchas agrarias de principios de siglo, las obreras de la época de la industrialización, hasta las de indígenas e indignados de hoy en día.

Puesto que toda actividad humana está contextualizada, la de las ciencias sociales no puede estarlo menos. Al inicio del siglo XXI, y ante los gravísimos desafíos que enfrenta el país, yo estoy convencido más que nunca de que se requiere una ciencia social crítica, radical y comprometida que descubra la realidad sin tapujos, que profundice en la crítica radical de situaciones sociales y económicas insostenibles y que exprese claramente su compromiso con el futuro de las grandes mayorías de la población nacional. Sin esto, las ciencias sociales serán un simple edificio hueco que expresa las modas y los estilos del momento.

Recibido: febrero, 2012

Correspondencia: Centro de Estudios Sociológicos/El Colegio de México/  
Camino al Ajusco núm. 20/Col. Pedregal de Santa Teresa/Deleg. Tlalpan/C.  
P. 10740/México, D.F./correo electrónico: staven@colmex.mx

### **Acerca del autor**

*Rodolfo Stavenhagen*, profesor-investigador emérito del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, es doctor en sociología (1965) por la Universidad de París, Francia. Fue Director fundador del Centro (1973-1976) y Coordinador General Académico de El Colegio de México (1983-1985).

Fue subdirector general para las ciencias sociales de la UNESCO, y entre 2001 y 2008 fue Relator Especial para los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, de la Organización de las Naciones Unidas. En 1997 recibió el premio nacional de ciencias y artes del gobierno de México. De su abundante producción destacamos *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*, México, IIDH-El Colegio de México, 1988; y *La cuestión étnica*, México, El Colegio de México, 2001.

